Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás Organismos
Internacionales con sede en Ginebra, Suiza

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DÉCIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Emb. Jorge Valero

REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA

GINEBRA, 01 DE MAYO DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Venezuela da la bienvenida a ilustre Delegación de la República Popular Democrática de Corea, y agradece la presentación realizada.

Los espacios multilaterales deben ser ventanas transparentes para el diálogo franco y la cooperación entre Estados soberanos.

Valoramos los importantes avances de la RPDC durante el período examinado.

A pesar del bloqueo impuesto, el país exhibe una tasa de escolarización del 100% en la educación gratuita, universal y obligatoria de 12 años.

Resaltamos la atención médica gratuita y universal. Nos complace la introducción de la telemedicina para brindar servicios médicos de calidad en las provincias, así como la modernización de los centros de salud y producción de medicamentos.

Recomendamos a su Gobierno:

- Seguir garantizando el efectivo funcionamiento del sistema de telemedicina.

- Continuar con las acciones para garantizar que los niños de las zonas más desfavorecidas, disfruten los mismos beneficios en educación y salud de las áreas urbanas.

- Seguir impulsando medidas para proporcionar mejores condiciones para las actividades de las organizaciones sobre los derechos de la mujer.

Gracias.